

Dificulta contratación falta de documentos

Batallan ex internas para hallar trabajo

Acuerdan alianzas con empresas para emplear a mujeres excarceladas

ALEJANDRO LEÓN

Una de las condicionantes que le impuso un juez a Fabiola para que saliera de la cárcel, era que debía encontrar un trabajo.

Sin embargo, al buscarlo, las empresas le cerraban las puertas porque no tenía credencial del INE, le pedían carta de antecedentes no penales, incluso, la estigmatizaban.

Aunque podría significar un momento de felicidad el salir de prisión, para muchas mujeres se convierte en el instante más vulnerable y les genera miedo.

Después de cumplir una sentencia por varios años, las mujeres no tienen una casa a dónde llegar, sus familias las abandonaron y ni siquiera tienen un trabajo.

Fabiola era ama de casa y, tras ser reclusa en 2005, fue sentenciada a 25 años de prisión por el delito de privación de la libertad. Por buen comportamiento y tras cumplir 13 años de la condena en los penales de Nezahualcóyotl y de Tlalnepantla, salió libre en noviembre de 2017.

Desde entonces, tuvieron que pasar tres años para que encontrara un trabajo formal como artesana en Rafful Es-

tudio, ubicado en San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo.

“Pensé: ‘si ya salió de prisión, es porque merece una segunda oportunidad’, es la idea de no seguir teniendo prejuicios sobre estas personas, romper con estas estigmatizaciones y estereotipos y dar una segunda oportunidad”, comentó Sonia Rafful, fundadora del estudio de arte textil.

El nuevo empleo lo consiguió gracias a una alianza que tiene la organización La Cana con aproximadamente 10 empresas. Da capacitación laboral y educación a mujeres que están en reclusión y, una vez que salen, las recomienda con las compañías.

Fabiola fue contratada para hacer piezas de arte textil pese a que no tenía credencial de elector. Sonia Rafful le permite ir a firmar al reclusorio cada 15 días.

“Tengo dos hijas, me dedicaba en cuerpo y alma a ellas, precisamente, para no dejarlas, tenía un puesto en mi casa de vender dulces.

“No te dan trabajo, yo salí en libertad condicionada, yo no tenía derecho a una identificación, el INE. Entonces, después de 13 años, todo cambió. Para recuperar

documentos es muy difícil y sin una identificación, menos te los dan”, expresó Fabiola.

La organización La Cana documentó recientemente un caso en que una interna que ya podía salir del reclusorio de Barrientos, en Tlalnepantla, pidió a la directora del inmueble quedarse más tiempo recluida debido a que no tenía familiares a quienes recurrir o un lugar en dónde poder dormir.

“Aunque parezca irónico, les es aterrador una vez que ellas salen, no saben usar transporte público”, comentó en entrevista Raquel Aguirre, cofundadora de La Cana.

La organización da capacitaciones a las internas para que una vez que obtengan su libertad, puedan ser recomendadas a empresas con las que tienen alianzas.

Unas 12 mujeres han obtenido este beneficio al ser contratadas por compañías que tienen giros que van desde restaurantes, lencería, hoteles o estudios de diseño, mientras que otras 28 personas consiguieron autoemplearse.

“Hay que entender las causas que llevan a estas mujeres, muchas veces a delinquir, que son entornos de mucha violencia, pobreza, carencias, abusos”, apuntó Aguirre.



Sonia Rafful,
de Rafful Estudio

“Pensé: ‘si ya salió de prisión, es porque merece una segunda oportunidad’, es la idea de no seguir teniendo prejuicios sobre estas personas, romper con estas estigmatizaciones”.

Raquel Aguirre,
cofundadora
de La Cana

“La parte más importante de estas alianzas es que entiendan a la población que están dispuestos a ayudar, porque si nos ponemos estrictos, nadie podría conseguir un trabajo”.



Victor Zubieta

Fabiola fue contratada como artesana textil.



Sonia Rafful fundó una empresa de textiles decorativos.

